

BASES
“CONCURSO PORTADA DE FERIA Y
FIESTAS OLULA DEL RÍO 2020”

BASES DEL CONCURSO

La Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Olula del Río informa que, pese a que el Equipo de Gobierno ha decidido no celebrar este año la Feria de Olula del Río 2020 con motivo de la crisis sanitaria Covid-19, se ha propuesto organizar un Concurso de la Portada de Feria y Fiestas de Olula del Río 2020 con la finalidad de mantener viva las tradiciones y fomentar, a su vez, la creatividad artística entre la población.

Por ello, las bases que rigen este original Concurso de Portada -de una Feria que no se va a celebrar lamentablemente- son éstas:

1- Participantes.-

En el concurso podrá participar cualquier persona física empadronada en el municipio de Olula del Río, que formalice su inscripción dentro del plazo establecido entre el 10 y el 21 de septiembre de 2020.

2- Temática.-

La temática de la Portada será libre e inspirada en el espíritu festivo y motivos tradicionales de la Feria de Olula del Río, debiéndose incluir el siguiente título “FERIA Y FIESTAS DE OLULA DEL RÍO 2020”.

3- Plazo Presentación.-

El plazo de presentación de los trabajos será entre el **10 y el 21 de septiembre de 2020**.

4- Procedimiento del Concurso.-

Cada concursante podrá presentar una única portada en el concurso, *en formato digital, pdf. o jpg con 300 p.p.p.* Las portadas participantes deberán ser originales e inéditas. Se rechazarán, por tanto, aquellos diseños que hayan sido presentados a otros concursos.

Para garantizar el anonimato, los concursantes se abstendrán de firmar las obras que presenten. Las obras deberán ser enviadas a cultura@oluladelrio.es. Además, en este correo se deberá hacer constar los datos personales del autor, tales como el nombre, apellidos, domicilio, teléfono, NIF, email.

5- El Jurado y las votaciones-

El jurado será popular y elegirá el cartel ganador del concurso votándolo en redes sociales, se tendrá en cuenta la portada con más reacciones positivas en el perfil del Ayuntamiento de Olula del Río en la red social facebook. Las imágenes serán colgadas en dicha red social el día 22 de septiembre y quedarán expuestas para su votación hasta el día 29 a las 23:59 horas. El día 30 se conocerá el ganador.

6. Premio.-

La Concejalía de Cultura establecerá un único premio por valor de 300 euros, canjeable en cualquier comercio de Olula del Río. Además, la obra pasará a ser la PORTADA DE FERIA Y FIESTAS DE OLULA DEL RÍO 2020, aunque no se vaya a celebrar, y pasará a ser publicada por el Ayuntamiento de Olula del Río.

7. Aceptación y Cumplimiento de las Bases.-

Los participantes se someten a las presentes bases y al fallo del Jurado, que será inapelable, pudiendo declarar desiertos alguno o la totalidad de los premios.

Para más información, llamar de lunes a viernes al teléfono 695263759 en horario de 09:00 horas a 14:00 horas. El Ayuntamiento de Olula del Río se reserva el uso de todas las portadas participantes con fines de difusión de iniciativas municipales o su reproducción para exposiciones o análogos.

En Olula del Río a 10 de septiembre de 2020.



Fdo. Paqui Mari Tapia Mena.

**CONCEJALÍA DE CULTURA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO.-**